

BIBLIOTECA NACIONAL DE HONDURAS

INFORME SEMINARIO TALLER “ACCESO A LA INFORMACION EN AMERICA LATINA”

**ELABORADO POR
LESLY DALILA VASQUEZ**

**21 DE SEPTIEMBRE DE 1999
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.**

INTRODUCCIÓN

Lamentablemente en nuestro país la cultura y la educación no han alcanzado todos los niveles en la sociedad por ser una nación con tan pocos recursos económicos no se cuenta con un presupuesto adecuado para cubrir la nación; sino es con ayuda extranjera. Honduras carece de una buena producción editorial puesto que son muy pocas las personas que se dedican a la edición y a la publicación de obras literarias, algunas de ellas prefieren editar sus obras en países extranjeros, las instituciones que se dedican a laborar en la cultura y la educación tienen que solicitar ayuda a los organismos internacionales o países amigos para lograr de esta manera cubrir con algunas de las necesidades que ayuden a la preservación de la cultura y la modernización de la educación.

La Biblioteca Nacional, es la Institución dedicada a la protección de las publicaciones nacionales. Realmente no cumple esta función asignada ya que la falta de bibliotecas públicas y escolares en las ciudades y comunidades nos ha llevado a brindar el servicio de biblioteca escolar en donde los usuarios solamente llegan a realizar sus tareas de la escuela y olvidarnos así de nuestra función real que se basa en mantener, preservar y difundir la información de nuestro país a niveles especializados para investigadores y profesionales.

En 1997 el Centro Regional para el fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) ayudó a la Biblioteca Nacional a crear la Agencia Hondureña del ISBN (International Standard Book Number), oficina que vendría a encargarse del control de la producción editorial del país y así de esta forma conocer que tipo de material bibliográfico es publicado.

En combinación con las instituciones dedicadas a la cultura y la educación se han hecho proyectos para resguardar el acervo nacional, ahora la BINAH está tomando el camino indicado.

Nos queda mucho por hacer, iniciando por acostumbrar a nuestros editores y escritores que sus obras son importantes para el país y que existe alguien que se dedica a la protección y preservación de la misma, así pues de esta forma se conocerá tanto nacional como internacionalmente la verdadera producción del país.

INFORME NACIONAL SOBRE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL PAÍS

a) Tamaño y condición de la industria editorial del país

Honduras es uno de los países con poca producción editorial, quizá la falta de una buena educación nos lleva a carecer del hábito de la lectura y así el poco interés por los libros, son muy pocas las personas que se dedican a esta tarea, apenas existen aproximadamente 50 editoriales entre ellas autores editores que con su propio esfuerzo publican sus obras. En 1998 se publicó un número aproximado de 500 títulos, incluyendo reimpressiones, de los cuales solamente 131 fueron registrados por la Agencia Hondureña del ISBN, mismo número que ingreso al acervo de la Biblioteca Nacional.

b) Relación entre la demanda / necesidad de usuarios / abastecimiento Nacional. ¿Es necesario importar material editorial o el país se autoabastece?

Definitivamente Honduras no se autoabastece con su producción editorial, de los 500 títulos publicados en 1998 el 80 % son de contenido literario incluyendo poesía y cuentos, el 15% son publicaciones de carácter social y apenas el 5% son libros de texto que pueden utilizarse en la enseñanza.

La mayoría de las librerías posee mayor cantidad de libros extranjeros que hondureños y en las escuelas, colegios y universidades los catedráticos recomiendan a sus estudiantes este tipo de publicaciones. No se cuenta con un mecanismo que realmente garantice una buena producción editorial ya que son pocas las casas editoras que cuentan con la tecnología y el personal especializado.

c) Estado actual del control bibliográfico del país

Nunca existió un control bibliográfico, cuando fue asignada la Agencia Hondureña del ISBN, está asumió la responsabilidad de llevar dicho control, fue apenas en 1998 que se inició esta actividad, se ha hecho publicidad por todos los medios de comunicación accesibles y hace un mes se organizó un Conferencia explicativa general sobre el control bibliográfico del ISBN. Fue una gran labor y esperamos que en el resto del año se registren las editoriales y los autores – editores que hasta el momento no lo han hecho.

Honduras no posee datos exactos de producción editorial ya que nadie había asumido esta responsabilidad y solamente pocos son los anuarios bibliográficos publicados. Con la ayuda del gobierno de Suecia la BINAH tiene en proyecto editar los anuarios bibliográficos de 1990 a 1997, habiéndose editado ya el de 1990.

d) Estado del comercio librero

Por lo que conocemos el comercio librero en Honduras es solamente nacional y con muy poca publicidad, es el mismo autor de la obra quien se encarga del comercio de su publicación, por la poca aceptación que se tiene con las obras literarias solamente se hace un tiraje de 500 a 2000 ejemplares por título y estos se distribuyen en un pequeño número de librerías que existen solamente en las principales ciudades del país.

No existe una Cámara del Libro en funcionamiento, sino más bien en proceso de organización que brinde la ayuda necesaria para la comercialización de las obras.

e) ¿Quién mantiene el archivo nacional de materiales publicados y que tan efectivo es?

La Biblioteca Nacional en su colección hondureña funciona como la entidad que resguarda el acervo bibliográfico nacional en lo que respecta a libros, mientras que los documentos tales como

gacetas, periódicos, etc. es el Archivo Nacional quien se encarga de su preservación y conservación, ambas instituciones pertenecen a la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, a través de la Dirección General del Libro y el Documento.

No obstante cabe mencionar que el presupuesto es muy corto asignado para tales funciones y es con la ayuda de organismos internacionales que se ha logrado asumir dichas responsabilidades.

f) Estado actual del depósito legal

Según el Artículo 15 de la ley del libro para efectos de depósito legal de cada edición se enviarán cinco ejemplares a la Biblioteca Nacional, a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y al Congreso Nacional de la República, algo que no se cumple, son muy pocas las personas que realmente cumplen la ley pero solamente entregando los ejemplares a la BINAH y esto a partir de que la Agencia ISBN tomo cartas en el asunto, se necesita sembrar conciencia entre escritores y editores para que vean la necesidad y ventajas que posee el cumplir con el depósito legal. Existen casa editoras que opinan que el depósito legal es un problema porque parte de sus ganancias tienen que quedar en libros que no serán vendidos.

g) ¿Cuales son las políticas nacionales de adquisición?

Honduras no tiene políticas de adquisición por el escaso recurso humano que posee la BINAH, el departamento de Adquisición y Canje no cuenta con el apoyo técnico y especializado.

• ¿ Las bibliotecas universitarias cooperan con el desarrollo de colecciones? y ¿cuál es la relación entre las bibliotecas de los diferentes sectores?

Muy pocas de las bibliotecas existentes en nuestro país, conocen lo que es el desarrollo de colecciones y las pocas que lo entienden no tienen ninguna comunicación con las demás, la Biblioteca Nacional esta trabajando en un proyecto de desarrollo de colecciones el cual dará a conocer a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas Municipales y de esta forma lograr un mejor resultado.

En cuanto a la relación de las bibliotecas de los diferentes sectores la única comunicación que existe es el intercambio de sus bases de datos a fin de brindar un mejor servicio al usuario y darle varias opciones para que pueda cubrir su necesidad de información.

h) ¿Tiene el país bibliotecas beneficiarias del depósito legal? ¿si las tiene? ¿que tan útiles son?

La única Biblioteca que se beneficia del depósito legal es la Nacional, pero la falta de bibliotecas públicas, como lo hemos descrito anteriormente nos lleva descuidar esta función y encargarnos solamente de atender al usuario, olvidándonos de la preservación de las publicaciones.

i) ¿Cuál es la política de conservación y retención?, ¿está organizada?

La BINAH no posee políticas de conservación y retención

j) ¿Cual es el estado actual del préstamo interbibliotecario / conmutación bibliográfica? ¿hay algún sistema? ¿si no lo hay porque? ¿se necesita uno?

Lamentablemente la BINAH no posee préstamo interbibliotecario, la razón de ello es el presupuesto asignado, que no cubre ni siquiera para suplir las necesidades prioritarias, en la

institución solamente trabajan 18 personas, de las cuales la mitad de ellos pertenecen a la sección de Servicios al Público, mientras que el resto del personal son administrativos y de la dirección. Como podrán ver la cantidad de personal que posee es alarmante ya que cada persona tiene dos y tres actividades por realizar, actividades que no siempre se cumplen.

Pero con las ayudas internacionales que ésta institución recibe, se está elaborando un anteproyecto para que la BINAH forme parte de una red de préstamo interbibliotecario.

k) ¿Que Bibliotecas están mejor equipadas en términos de las colecciones y la tecnología para suministrar un sistema de préstamo interbibliotecario?

Definitivamente las bibliotecas universitarias, como la UNAH, UPN y las universidades privadas son las mejor equipadas, como algunas de las bibliotecas especializadas del país ya que éstas son organizadas por organismos internacionales u ONGs puesto que cuentan con tecnología de punta (Internet).

La biblioteca nacional cuenta con la ayuda del gobierno de Suecia para su modernización y hasta el momento contamos con un equipo de computo adecuado de consulta para el usuario nacional e internacional.

l) ¿Cuales son las Bibliotecas con colecciones nacionales efectivas y que tan bien cumplen con su cometido?

Las bibliotecas que poseen colecciones con acervos nacionales solamente son:

- la Biblioteca Nacional de Honduras que tiene una colección hondureña compuesta con los libros de 1951 a la fecha y una colección de reserva con las publicaciones antes de 1950
- la Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras que tiene una colección nacional muy bien establecida pero que solamente tienen acceso los universitarios.

GLOSARIO

BINAH: Biblioteca Nacional de Honduras.

CERLALC: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe.

ISBN: International Standard Book Number, Número Internacional Normalizado para Libros.

UNAH: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

UPN: Universidad Pedagógica Nacional.